

MEMORANDO
RHE-128-2012

Para: Gerentes, sub gerentes y Jefes de INE

De: Lic. Roberto Arita
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 28 de agosto de 2012

Asunto: ANTECEDENTES PENALES

Por este medio informo que para cumplir con lo estipulado en el artículo 7 del reglamento interno de trabajo del INE se les está solicitando tramitar la constancia de antecedentes penales vigente, a todo el personal sin excepción alguna de la cual deberán de presentar a mas tardar el día 30 de septiembre del año en curso, así mismo les solicito monitorcar el cumplimiento de lo solicitado.

Recibido: Fany
28/08/12

Raquel Agilar - Solo desituación

Angela
28-8-12

Atentamente,

28/8/12

Storlett Solgado
 28/8/12

M. S.
28/8/12

28/8/12

c. archivo

28-8-12

28/08/12
GTI